INSTITUTO DE TURISMO DE SANTA MARTA

SANTA MARTA
El cambio es imparable

LA SUSCRITA DIRECTORA Y CONTADOR DEL INSTITUTO DISTRITAL DETURISMO DE SANTA MARTA - INDETUR,

CERTIFICAN:

Que La oficina de contabilidad es la encargada de realizar el registro contable de todas las operaciones que se derivan de las actividades propias de la entidad para generar estados financieros razonables que reflejen la situación económica, financiera y social del INDETUR, que sirvan a la alta dirección para el cumplimiento de metas y objetivos propuestos, al logro de los planes institucionales y el desarrollo social comunitario.

Que, la Oficina de contabilidad, para el registro de las operaciones de la entidad se rige bajo las normas contables emitidas por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública para las Entidades de Gobierno en Marco de la Resolución No. 533 de 2015.

Que los saldos de los Estados Financieros emitidos por **Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta - INDETUR**, revelan los hechos económicos al corte de diciembre 31 de 2020, y éstos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el software contable Global Bussiness "GBS" y son generados conforme al marco normativo para las Entidades de Gobierno y éstos revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden.

Dado en Santa Marta D.T.C.H, a los 30 días del mes de enero de 2022.

LAURA CAROLINA AGUDELO GARCIA
Directora
C.C. No 57.291.697 de Santa Marta

LORENA RODRIGUEZ VILLA
Contador
T.P. No 134026 - T

INSTITUTO DE TURISMO DE SANTA MARTA

SANTA MARTA
El cambio es imparable

Instituto Distrital de Turismo De Santa Marta INDETUR- Nit. 901131788-5
ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE LA VIGENCIA FISCAL
30 DE DICIEMBRE 2021

Santa Marta ALCALDÍA DEL CAMBIO

	Vigencia Fiscal 2021	Vigencia Fiscal 2020	VARIACIONES
SALDO EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 30 DE 2020	806,077,240.04	658,040,462.14	148,036,777.90
VARIACION PATRIMONIAL VIGENCIA FISCAL 2021	611,436,496.34	131,380,958.90	480,055,537.44
SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE DICIEMBRE 2021	194,640,743.70	789,421,421.04	- 594,780,677.34
AUMENTOS	**AÑO 2021**		
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES			
CAPITAL FISCAL	774,474,411.94	482,282,739.00	292,191,672.94
RESULTDO DEL EJERCICIO	-579,833,668.24	131,380,958.00	(711,214,626.24)
G.P. PLANES BENEFICIO A LOS EMPLEADOS			
DISMINUCIONES			
IMPACTO POR LA TRANSICION AL NMN			
G.P METODO PP/INVERSIONES CONTROLADAS			

LAURA CAROLINA AGUDELO GARCIA
Director

LORENA RODRIGUEZ VILLA
Contador T.P. 134026-T

Instituto Distrital de Turismo De Santa Marta INDETUR- Nit. 901131788-5
ESTADOS DE FLUJO EFECTIVO DE LA VIGENCIA FISCAL
30 DE DICIEMBRE 2021

	NOTAS	Vigencia Fiscal 2021	Vigencia Fiscal 2020	VARIACION
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
ENTRADAS		2,522,984,233.60	3,063,734,705.33	-540,750,471.73
Recibidos por transferencia		2,273,555,501.00	2,860,010,899	-586,455,398
Recibido por rendimientos de equivalentes al efectivo		1,709,124.00	4,525,884.00	-2816760
Recaudado por retenciones IVA practicadas		76,596,087.42	35,200,300.00	41395787.42
recaudado por estampillas		157,804,661.18	98,230,511.00	
reacudado por el industria y comercio		13,175,148.00	65,402,111.00	
recaudado por Otros Ingresos Diversos		143,712.00	365,000.00	
SALIDAS		2,991,200,384.32	2,311,480,360.41	679,720,023.91
Pagado por retenciones IVA practicadas		46,775,180.00	5,078,000.00	41697180
pagado por estampillas		111,293,856.00	78,138,497	33155358.96
pagado por industria y comercio		7,466,221.00	60,292,227	
pagado por sueldos y salarios		578,746,470.00	536,268,395	42478075
Pagados por beneficios a los empleados		92,687,044.00	102,308,478	-9621434.04
Pagado por aportes parafiscales		26,764,800.00	24,020,200	2744600
Pagado por remuneracion servicios tecnicos		1,383,510,495.33	325,690,000	1057820495
pagadootros gastos generales		293,103,384.99	154,120,230	138983155
pagado por operaciones interinstitucionales		0.00	614,553,000	-614553000
Pagado por honorarios		450,852,933.00	411,011,333	39841600
flujo de efectivo neto en actividades de operación		**-468,216,150.72**	**264,013,188.48**	**-1,220,470,496**
ACTIVIDADES DE INVERSION				
Recibido en venta de inversiones de administración de liquidez		0	0	0
Recibido por rendimientos de inversiones de administración de liquidez		0	0	0
Recibido por rentas de propiedades de inversión		0	0	0
Pagado en adquisición de inversiones de administración de liquidez		0	0	0
flujo de efectivo neto en actividades de inversion		**0**	**0**	**0**
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**0**	**0**	**0**
Pagos de préstamos		**0**	**0**	**0**
flujo de efectivo neto en actividades de financiacion		**0**	**0**	**0**
				0
Flujo de efectivo del periodo		**-468,216,150.72**	**264,013,188.48**	**-732,229,339.20**
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo		990,626,963.28	726,613,728.31	264,013,235
saldo final de efectivo y equivalente		**522,410,812.56**	**990,626,916.79**	**-468,216,104**

LAURA CAROLINA AGUDELO GARCIA
Director

LORENA RODRIGUEZ VILLA
Contador T.P. 134026-T

Instituto Distrital de Turismo De Santa Marta
INDETUR- Nit. 901131788-5
ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA FISCAL
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
30 DE DICIEMBRE 2021

		Vigencia Fiscal 2021	Vigencia Fiscal 2020	VARIACION EN PESOS	
4	INGRESOS				
	INGRESOS CORRIENTES	2,275,408,337.00	2,864,901,783.33	-589,493,446.33	
440000	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**2,273,555,501**	**2,860,010,899.33**	**-586,455,398.33**	
442800	**OTRAS TRANSFERENCIAS**	**2,273,555,501**	**2,860,010,899.33**	**-586,455,398.33**	
4428.02	Gastos de Inversion	794,555,501.00	1,530,844,233.37	-736,288,732.37	
4428.03	Para gastos de funcionamiento	1,479,000,000	1,329,166,665.96	149,833,334.04	
480000	**OTROS INGRESOS**	**1,852,836.00**	**4,890,884.00**	**-3,038,048.00**	
480200	**FINANCIEROS**	**1,709,124.00**	**4,525,884.00**	**-2,816,760.00**	
4802.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	1,709,124.00	4,525,884.00	-2,816,760.00	
4808.00	**RECUPERACIONES**	**143,712.00**	**365,000.00**	**-221,288.00**	
480826	Rcuperaciones	0	0	0.00	
480828	Indemnizaciones	0	0	0.00	
480890	Otros Ingresos Diversos	143,712.00	365000	-221,288.00	
	TOTAL INGRESOS	2,275,408,337	2,865,266,783	-589,714,734	0
5	GASTOS				
	GASTOS CORRIENTES	2,275,408,337.00	2,864,901,783.33	-557,735,050.59	#¡REF!
510000	**DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**	**2,834,743,039.43**	**2,044,096,034.44**	**738,002,080.73**	
510100	**SUELDOS Y SALARIOS**	**578,746,470.00**	**536,268,395.00**	**42,478,075.00**	
510101	Sueldos	566,106,274.00	520,529,132.00	45,577,142.00	
510119	BONIFICACIONES	12,640,196.00	15,739,263.00	-3,099,067.00	
510200	**CONTRIBUCIONES IMPUTADAS**	**0**	**30,269,069.26**	**-30,269,069**	
5102.03	Indemnizaciones	0	30,269,069.26	-30,269,069	
510300	**CONTRIBUCIONES EFECTIVAS**	**138,579,978.00**	**134,663,907.68**	**-18,459,785**	
5103.02	Aportes a cajas de compensación familiar	20,310,900.00	21,046,900.00	-736,000	
5103.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	48,383,374.00	44,895,917.68	3,487,456	
5103.05	Cotizaciones a riesgos laborales	3,009,700.00	2,841,000.00	168,700	
5103.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	44,500,149.00	65,880,090.00	-21,379,941	
5103.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	22,375,855.00	0	22,375,855	
510400	**APORTES SOBRE LA NÓMINA**	**29,054,600.00**	**26,287,900.00**	**2,766,700**	
510401	Aportes al ICBF	18,082,600.00	15,773,000.00	2,309,600	
510402	Aportes al SENA	10,972,000.00	10,514,900.00	457,100	
510700	**PRESTACIONES SOCIALES**	**199,713,052.00**	**189,670,217.16**	**10,042,835**	
510701	Vacaciones	30,852,882.00	28,822,806.00	2,030,076	
5107.02	Cesantías	55,329,441.00	51,140,264.00	4,189,177	
5107.03	Intereses a las cesantías	6,846,024.00	5,481,215.03	1,364,809	
5107.04	Prima de vacaciones	29,875,011.00	23,270,327.00	6,604,684	
510705	Prima de navidad	49,231,722.00	46,585,042.00	2,646,680	
510706	Prima de servicios	23,769,630.00	25,122,229.13	-1,352,599	
510707	Bonificación especial de recreación	3,808,342.00	9,248,334.00	-5,439,992	
511100	**GENERALES**	**1,888,538,939.4300**	**1,150,722,614.60**	**737,816,325**	
5111.14	Materiales y Suministros	13,153,752.3300	11,996,544.00	1,157,208	
5111.16	Reparaciones	9,102,390.0000	0	9,102,390	
5111.19	Viáticos y gastos de viaje	8,473,482.0000	8,353,452.00	120,030	
511121	Impresos, publicaciones y suscripciones	6,295,333.0000	0	6,295,333	
511123	Comunicaciones y transporte	167,000.0000	0	167,000	
511125	seguros generales	9,360,097.0000	2,959,931.00	6,400,166	
511147	Asignacion de bienes y servicios	21,000,000.0000	552,750,000.00	-531,750,000	
511155	Elementos de aseo. Lavanderia y cafeteria	0	976,625.60	-976,626	
51158	Videos	282,266.67	0	282,267	
511179	Honorarios	450,852,933.00	411,011,333.00	39,841,600	
511180	Servicios	1,333,014,685.43	132,704,634.00	1,200,310,051	
511190	Otros gastos generales	36,837,000.00	29,970,095.00	6,866,905	
512000	**GASTOS DE OPERACIÓN**	**110,000**	**6,483,000.00**	**-6,373,000**	
512017	Intereses de mora	110,000	57,000.00	53,000	
512035	estampillas	0	6,000,000.00	-6,000,000	
512090	otros imptos contribuciones y tasas	0	426,000.00	-426,000	
530000	**DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**	**15,513,680.00**	**1,460,000.00**	**-1,460,000**	
535100	**DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**	**0.00**	**1,460,000.00**	**-1,460,000**	
535110	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	0.00	750,000.00	-750,000	
535111	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	0.00	710,000.00	-710,000	
535700	**DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLE**	**3,802,500.00**	**0**	**3,802,500**	
535707	Software	3,802,500.00	0	3,802,500	
536000	**DEPRECIACIONES DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**	**11,711,180.00**	**0**	**11,711,180.00**	
536006	Muebles, enseres y equipos de oficina	4,867,130.00	0	4,867,130	
536007	Equipos de comunicación y computacion	6,844,050.00	0	6,844,050	
540000	**TRANFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**0**	**0**	**0**	
542300	**OTRAS TRANSFERENCIAS**	**0**	**0**	**0**	
5423.02	Proyectos de Inversion	0	0	0	
5423.03	Gastos de Funcionamiento	0	0	0	
550000	**TRANFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**0**	**0**	**0**	
5555.00	**SUBSIDIOS ASIGNADOS**	**0**	**0**	**0**	
5555.90	Otros Subsidios	0	0	0	
570000	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**	**0**	**614,553,000.00**	**-614,553,000**	
570500	**FONDOS ENTREGADOS**	**0**	**614,553,000.00**	**-614,553,000**	
5705.10	Inversion	0	614,553,000.00	-614,553,000	
580000	**OTROS GASTOS**	**4,985,285.81**	**73,411,789.99**	**-68,509,504**	
580200	**COMISIONES FINANCIERA**	**4,902,285.81**	**73,411,789.99**	**-68,509,504**	
580240	Comisiones	4,902,285.81	3,411,789.99	1,490,496	
580206	Adquisicion de bienes y Servicios nacionales	0	70,000,000.00	-70,000,000	
5804	**FINANCIEROS**	**83,000.00**	**0**	**83,000**	
580439	Intereses de mora	83,000.00	0	83,000	
590000	**CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS**	**-579,833,668.24**	**131,380,958.90**	**-711,214,627**	
590500	**CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS**	**-579,833,668.24**	**131,380,958.90**	**-711,214,627**	
590501	cierre de ingresos, gastos y costos	-579,833,668.24	131,380,958.90	-711,214,627	
	EXCEDENTE DEL PERIODO	- 579,833,668.24	131,380,958.90	-448,452,709.34	

LAURA CAROLINA AGUDELO GARCIA
Director

LORENA RODRIGUEZ VILLA
Contador T.P. 134026-T

Instituto Distrital de Turismo De Santa Marta
INDETUR- Nit. 901131788-5
ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA FISCAL
30 DE DICIEMBRE 2021

		Vigencia Fiscal 2021	Vigencia Fiscal 2020	VARIACION EN PESOS
1	*ACTIVOS*	715,422,651.80	1,241,144,810.67	- 520,764,937.87
	ACTIVO CORRIENTE	522,219,269.41	990,626,963.28	- 468,407,693.87
110000	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	**522,219,269.41**	**990,626,963.28**	**(468,407,693.87)**
110500	**CAJA**	**0**	**0**	
110502	Caja Menor	0	0	
111000	**DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**522,219,269.41**	**990,626,963.28**	**(468,407,693.87)**
111005	Cuenta corriente	352,410,812.56	378,599,837.84	(26,189,025.28)
111006	Cuenta de Ahorro	169,808,456.85	612,027,125.44	(442,218,668.59)
130000	**RENTAS POR COBRAR**	**147,324,126.00**	**210,031,370.00**	**(62,707,244.00)**
132200	**CUENTAS POR COBRAR**	**0**	**0**	
132219	Licencias de maternidad y paternidad	0	0	
138400	**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**	**147292756**	**210,000,000.00**	**-442218668.6**
138490	Otras cuentas por cobrar	147292756	210,000,000.00	-442218668.6
138500	**CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO**	**31,370.00**	**31,370.00**	**0**
138514	Impuestos	31,370.00	31,370.00	0
	ACTIVO NO CORRIENTE	39,331,756.39	40,486,477.39	
160000	**PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**	**39,331,756.39**	**40,486,477.39**	**(1,909,181.00)**
163600	**PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO**	**9,536,300.00**	**9,536,300.00**	**0**
1636.08	equipos comunicación y computacion	9,536,300.00	9,536,300.00	0
163700	**PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS**	**5,681,600.39**	**5,651,877.39**	**29,723.00**
1637.09	muebles enseres y equipos de oficina	5,681,600.39	5,651,877.39	29,723.00
166500	**MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA**	**4,851,630.00**	**0**	**4,851,630.00**
166501	muebles enseres y equipos de oficina	4,851,630.00	0	4,851,630.00
167000	**EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION**	**33,893,406.00**	**28,218,300.00**	**4,920,646.00**
167001	Equipo de Comunicación	754,460.00	0	754,460.00
167002	Equipos de computo y comunicación	33,138,946.00	28,218,300.00	4,920,646.00
168500	**DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)**	**- 14,631,180.00**	**- 2,920,000.00**	**- 11,711,180.00**
168506	muebles enseres y equipos de oficina	- 6,367,130.00	- 1,500,000.00	- 4,867,130.00
168507	equipos comunicación y computacion	- 8,264,050.00	- 1,420,000.00	- 6,844,050.00
190000	**OTROS ACIVOS**	**6,547,500.00**	**0**	**10,350,000.00**
197000	**AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**	**10,350,000.00**	**0**	**10,350,000.00**
197008	Software	10,350,000.00	0	10,350,000.00
197500	**AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**	**- 3,802,500.00**	**0**	
197508	Software	- 3,802,500.00	0	
2	PASIVOS			
	PASIVO CORRIENTE	$ 520,781,908.10	$ 451,723,389.63	70,316,425.58
240000	**CUENTAS POR PAGAR**	**428,094,864.10**	**349,414,911.59**	**79,937,859.62**
240100	**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES**	**304,763,790.23**	**235,972,663.00**	**68791127.23**
240101	Bienes y Servicios	0	24,670,663.00	-24670663
240102	Proyectos de inversión	304763790.23	211,302,000.00	93461790
242400	**DESCUENTOS DE NÓMINA**	**4,778,217.90**	**3,304,300.18**	**1,473,917.72**
242401	Aportes a fondos pensionales	2,654,516.65	1,726,600.00	927,916.65
242402	Aportes a seguridad social en salud	2,123,701.25	1,577,700.18	546,001.07
243600	**RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE**	**29,794,962.86**	**25,347,646.58**	**5,705,223.39**
243603	Honorarios	1,660,606.58	16,847,646.58	-15,187,040.00
243605	Servicios	20,054,260.28	0	20,054,260.28
243608	Compras 2.5%	241,703.11	519,000.00	-277,296.89
243615	Rentas de Trabajo	2,543,000.00	2,903,000.00	-360,000.00
243625	Impto a las ventas retenidos	5,295,392.89	5,078,000.00	1,475,300.00
244000	**IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS**	**51,911,665.01**	**68,686,831.83**	**-16,775,166.82**
244004	Impuesto de Industria y Comercio	5,401,907.83	5,109,879.83	292,028.00
244035	estampillas	46,509,757.18	63,576,952.00	-17,067,194.82
249000	**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**	**36,846,228.10**	**16,103,470.00**	**20,742,758.10**
249027	Viaticos y Gastos de Viaje	0	0	0
249039	Saldo a favor del contribuyente	0	0	0
249050	Aportes al ICBF y SENA	2,289,800.00	2,267,700.00	22,100.00
249054	Honorarios	0	7,282,470.00	-7,282,470.00
249055	Servicios	2,953,600.00	6,553,300.00	-3,599,700.00
249057	excedentes financieros	31,602,828.10	0.00	31,602,828.10
250000	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	**92,687,044.00**	**102,308,478.04**	**-9,621,434.04**
251100	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**	**92,687,044.00**	**102,308,478.04**	**-9,621,434.04**
251101	Nomina por pagar	0	0	0
251102	Cesantías	49,421,896.00	48,212,243.00	1,209,653.00
251103	Intereses de cesantías	6,136,330.00	5,481,760.00	654,570.00
251104	Vacaciones	12,506,983.00	18,882,150.00	-6,375,167.00
251105	Prima de vacaciones	9,241,633.00	11,052,073.00	-1,810,440.00
251106	Prima de servicios	1,674,054.00	4,935,500.00	-3,261,446.00
251107	Prima de navidad	0	0	0
251109	Bonificaciones	2,229,848.00	1,632,947.00	596,901.00
251111	Aportes a riesgos laborales	258,400.00	237,800.00	20,600.00
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	5,494,800.00	6,099,005.00	-604,205.00
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	3,891,600.00	3,941,300.04	-49,700.04
2511.24	Aportes a cajas de compensación familiar	1,831,500.00	1,833,700.00	-2,200.00
251300	**BENEFICIOS POR TERMINACION DEL VINCULO LABORAL**	**0**	**0**	**0**
251301	Indemnizaciones	0	0	0
3	PATRIMONIO PUBLICO			
	PATRIMONIO CORRIENTE	194,640,743.70	789,421,421.04	- 14,947,009.10
310000	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**	**194,640,743.70**	**789,421,421.04**	**- 14,947,009.10**
310500	**CAPITAL FISCAL**	**774,474,411.94**	**482,282,739.00**	**292,191,672.94**
310506	Capital Fiscal	774,474,411.94	482,282,739.00	292,191,672.94
310900	**RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**	**0**	**175,757,723.14**	**- 175,757,723.14**
310901	Utilidades o Excedentes acumulados	0	175,757,723.14	- 175,757,723.14
311000	**RESULTADO DEL EJERCICIO**	**- 579,833,668.24**	**131,380,958.90**	**- 131,380,958.90**
311001	utilidad ó excedente del ejercicio	0	131,380,958.90	- 131,380,958.90
311002	perdida ó deficit del ejercicicio	- 579,833,668.24	131,380,958.90	- 711,214,627.14

LAURA CAROLINA SGUDELO GARCIA
Director

LORENA RODRIGUEZ VILLA
Contador T.P. 134026-T

INSTITUTO DE TURISMO DE SANTA MARTA

SANTA MARTA
El cambio es imparable

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTANIT.
901131788-5
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30
DE DICIEMBRE 2021
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	Vigencia Fiscal 2021	Vigencia Fiscal 2020
ACTIVOS	715,422,651.80	1,241,144,810.67
ACTIVO CORRIENTE	522,219,269.41	990,626,963.28
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**522,219,269.41**	**990,626,963.28**
CAJA	**0**	**0**
Caja Menor	0	0
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	**522,219,269.41**	**990,626,963.28**
Cuenta corriente	352,410,812.56	378,599,837.84
Cuenta de Ahorro	169,808,456.85	612,027,125.44
RENTAS POR COBRAR	**147,324,126.00**	**210,031,370.00**
CUENTAS POR COBRAR	**0**	**0**
Licencias de maternidad y paternidad	0	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**147292756**	**210,000,000.00**
Otras cuentas por cobrar	147292756	210,000,000.00
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	**31,370.00**	**31,370.00**
Impuestos	31,370.00	31,370.00
ACTIVO NO CORRIENTE	39,331,756.39	40,486,477.39
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	**39,331,756.39**	**40,486,477.39**
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	**9,536,300.00**	**9,536,300.00**
equipos comunicación y computación	9,536,300.00	9,536,300.00
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	**5,681,600.39**	**5,651,877.39**
muebles enseres y equipos de oficina	5,681,600.39	5,651,877.39
MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	**4,851,630.00**	**0**
muebles enseres y equipos de oficina	4,851,630.00	0
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	**33,893,406.00**	**28,218,300.00**
Equipo de Comunicación	754,460.00	0
Equipos de computo y comunicación	33,138,946.00	28,218,300.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	**- 14,631,180.00**	**- 2,920,000.00**

muebles enseres y equipos de oficina	-	6,367,130.00	- 1,500,000.00
equipos comunicación y computación	-	8,264,050.00	- 1,420,000.00
OTROS ACIVOS		**6,547,500.00**	**0**
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		**10,350,000.00**	**0**
Software		10,350,000.00	0
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	**-**	**3,802,500.00**	**0**
Software	-	3,802,500.00	0

PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE	$	520,781,908.10	$ 451,723,389.63
CUENTAS POR PAGAR		**428,094,864.10**	**349,414,911.59**
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		**304,763,790.23**	**235,972,663.00**
Bienes y Servicios		0	24,670,663.00
Proyectos de inversión		304763790.23	211,302,000.00
DESCUENTOS DE NÓMINA		**4,778,217.90**	**3,304,300.18**
Aportes a fondos pensionales		2,654,516.65	1,726,600.00
Aportes a seguridad social en salud		2,123,701.25	1,577,700.18
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		**29,794,962.86**	**25,347,646.58**
Honorarios		1,660,606.58	16,847,646.58
Servicios		20,054,260.28	0
Compras 2.5%		241,703.11	519,000.00
Rentas de Trabajo		2,543,000.00	2,903,000.00
Impto. a las ventas retenidos		5,295,392.89	5,078,000.00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		**51,911,665.01**	**68,686,831.83**
Impuesto de Industria y Comercio		5,401,907.83	5,109,879.83
estampillas		46,509,757.18	63,576,952.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		**36,846,228.10**	**16,103,470.00**
Viáticos y Gastos de Viaje		0	0
Saldo a favor del contribuyente		0	0
Aportes al ICBF y SENA		2,289,800.00	2,267,700.00
Honorarios		0	7,282,470.00
Servicios		2,953,600.00	6,553,300.00
excedentes financieros		31,602,828.10	0.00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		**92,687,044.00**	**102,308,478.04**
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		**92,687,044.00**	**102,308,478.04**
Nomina por pagar		0	0
Cesantías		49,421,896.00	48,212,243.00
Intereses de cesantías		6,136,330.00	5,481,760.00
Vacaciones		12,506,983.00	18,882,150.00
Prima de vacaciones		9,241,633.00	11,052,073.00
Prima de servicios		1,674,054.00	4,935,500.00
Prima de navidad		0	0

Bonificaciones		2,229,848.00	1,632,947.00
Aportes a riesgos laborales		258,400.00	237,800.00
Aportes a fondos pensionales - empleador		5,494,800.00	6,099,005.00
Aportes a seguridad social en salud - empleador		3,891,600.00	3,941,300.04
Aportes a cajas de compensación familiar		1,831,500.00	1,833,700.00
BENEFICIOS POR TERMINACION DEL VINCULO LABORAL		**0**	**0**
Indemnizaciones		0	0
PATRIMONIO PUBLICO			
PATRIMONIO CORRIENTE		**194,640,743.70**	**789,421,421.04**
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		**194,640,743.70**	**789,421,421.04**
CAPITAL FISCAL		**774,474,411.94**	**482,282,739.00**
Capital Fiscal		774,474,411.94	482,282,739.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		**0**	**175,757,723.14**
Utilidades o Excedentes acumulados		0	175,757,723.14
RESULTADO DEL EJERCICIO	**-**	**579,833,668.24**	**131,380,958.90**
utilidad ó excedente del ejercicio		0	131,380,958.90
perdida o déficit del ejercicio	-	579,833,668.24	131,380,958.90

LAURA AGUDELO GARCIA
Directora

LORENA RODRIGUEZ VILLA
Contador T.P. 134026-T

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA

INSTITUTO DE TURISMO DE SANTA MARTA

SANTA MARTA
El cambio es imparable

NIT. 901131788-5
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL30
DE DICIEMBRE 2021
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	Vigencia Fiscal 2021	Vigencia Fiscal 2020
INGRESOS		
INGRESOS CORRIENTES	**2,275,408,337.00**	**2,864,901,783.33**
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	**2,273,555,501**	**2,860,010,899.33**
OTRAS TRANSFERENCIAS	**2,273,555,501**	**2,860,010,899.33**
Gastos de Inversión	794,555,501.00	1,530,844,233.37
Para gastos de funcionamiento	1,479,000,000	1,329,166,665.96
OTROS INGRESOS	**1,852,836.00**	**4,890,884.00**
FINANCIEROS	**1,709,124.00**	**4,525,884.00**
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	1,709,124.00	4,525,884.00
RECUPERACIONES	**143,712.00**	**365,000.00**
Recuperaciones	0	0
Indemnizaciones	0	0
Otros Ingresos Diversos	143,712.00	365,000.00
TOTAL INGRESOS	**2,275,408,337**	**2,864,901,783**
GASTOS		
GASTOS CORRIENTES	**2,275,408,337.00**	**2,864,901,783.33**
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	**2,834,743,039.43**	**2,044,096,034.44**
SUELDOS Y SALARIOS	**578,746,470.00**	**536,268,395.00**
Sueldos	566,106,274.00	520,529,132.00
BONIFICACIONES	12,640,196.00	15,739,263.00
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	**0**	**30,269,069.26**
Indemnizaciones	0	30,269,069.26
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	**138,579,978.00**	**134,663,907.68**
Aportes a cajas de compensación familiar	20,310,900.00	21,046,900.00
Cotizaciones a seguridad social en salud	48,383,374.00	44,895,917.68
Cotizaciones a riesgos laborales	3,009,700.00	2,841,000.00
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	44,500,149.00	65,880,090.00
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	22,375,855.00	0
APORTES SOBRE LA NÓMINA	**29,054,600.00**	**26,287,900.00**
Aportes al ICBF	18,082,600.00	15,773,000.00
Aportes al SENA	10,972,000.00	10,514,900.00
PRESTACIONES SOCIALES	**199,713,052.00**	**189,670,217.16**
Vacaciones	30,852,882.00	28,822,806.00
Cesantías	55,329,441.00	51,140,264.00
Intereses a las cesantías	6,846,024.00	5,481,215.03
Prima de vacaciones	29,875,011.00	23,270,327.00
Prima de navidad	49,231,722.00	46,585,042.00

Prima de servicios	23,769,630.00	25,122,229.13
Bonificación especial de recreación	3,808,342.00	9,248,334.00
GENERALES	**1,888,538,939.4300**	**1,150,722,614.60**
Materiales y Suministros	13,153,752.3300	11,996,544.00
Reparaciones	9,102,390.0000	0
Viáticos y gastos de viaje	8,473,482.0000	8,353,452.00
Impresos, publicaciones y suscripciones	6,295,333.0000	0
Comunicaciones y transporte	167,000.0000	0
seguros generales	9,360,097.0000	2,959,931.00
Asignación de bienes y servicios	21,000,000.0000	552,750,000.00
Elementos de aseo. Lavandería y cafetería	0	976,625.60
Videos	282,266.67	0
Honorarios	450,852,933.00	411,011,333.00
Servicios	1,333,014,685.43	132,704,634.00
Otros gastos generales	36,837,000.00	29,970,095.00
GASTOS DE OPERACIÓN	**110,000**	**6,483,000.00**
Intereses de mora	110,000	57,000.00
estampillas	0	6,000,000.00
otros impto. contribuciones y tasas	0	426,000.00
DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**15,513,680.00**	**1,460,000.00**
DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**0.00**	**1,460,000.00**
MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	0.00	750,000.00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	0.00	710,000.00
DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLE	**3,802,500.00**	**0**
Software	3,802,500.00	0
DEPRECIACIONES DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	**11,711,180.00**	**0**
Muebles, enseres y equipos de oficina	4,867,130.00	0
Equipos de comunicación y computación	6,844,050.00	0
TRANFERENCIAS Y SUBVENCIONES	**0**	**0**
OTRAS TRANSFERENCIAS	**0**	**0**
Proyectos de Inversión	0	0
Gastos de Funcionamiento	0	0
TRANFERENCIAS Y SUBVENCIONES	**0**	**0**
SUBSIDIOS ASIGNADOS	**0**	**0**
Otros Subsidios	0	0
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	**0**	**614,553,000.00**
FONDOS ENTREGADOS	**0**	**614,553,000.00**
Inversión	0	614,553,000.00
OTROS GASTOS	**4,985,285.81**	**73,411,789.99**
COMISIONES FINANCIERA	**4,902,285.81**	**73,411,789.99**
Comisiones	4,902,285.81	3,411,789.99
Adquisición de bienes y Servicios nacionales	0	70,000,000.00
FINANCIEROS	**83,000.00**	**0**
Intereses de mora	83,000.00	0
CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	**-579,833,668.24**	**131,380,958.90**
CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	**-579,833,668.24**	**131,380,958.90**
cierre de ingresos, gastos y costos	-579,833,668.24	131,380,958.90

INSTITUTO DE TURISMO DE SANTA MARTA

SANTA MARTA
El cambio es imparable

EXCEDENTE DEL PERIODO	-	579,833,668.24	131,380,958.90

LAURA CAROLINA AGUDELO GARCIA
Directora
C.C. No 57.291.697 de Santa Marta

LORENA RODRIGUEZ VILLA
Contador
T.P. No 134026 – T

INSTITUTO DE TURISMO DE SANTA MARTA

SANTA MARTA
El cambio es imparable

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA
NIT. 901131788-5
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
AL 30 DE DICIEMBRE 2021
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	Vigencia Fiscal 2021	Vigencia Fiscal 2020
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ENTRADAS	2,522,984,233.60	3,063,734,705.33
Recibidos por transferencia	2,273,555,501.00	2,860,010,899
Recibido por rendimientos de equivalentes al efectivo	1,709,124.00	4,525,884.00
Recaudado por retenciones IVA practicadas	76,596,087.42	35,200,300.00
recaudado por estampillas	157,804,661.18	98,230,511.00
recaudado por el industria y comercio	13,175,148.00	65,402,111.00
recaudado por Otros Ingresos Diversos	143,712.00	365,000.00
SALIDAS	2,991,200,384.32	2,311,480,360.41
Pagado por retenciones IVA practicadas	46,775,180.00	5,078,000.00
pagado por estampillas	111,293,856.00	78,138,497
pagado por industria y comercio	7,466,221.00	60,292,227
pagado por sueldos y salarios	578,746,470.00	536,268,395
Pagados por beneficios a los empleados	92,687,044.00	102,308,478
Pagado por aportes parafiscales	26,764,800.00	24,020,200
Pagado por remuneración servicios técnicos	1,383,510,495.33	325,690,000
pagado otros gastos generales	293,103,384.99	154,120,230
pagado por operaciones interinstitucionales	0.00	614,553,000
Pagado por honorarios	450,852,933.00	411,011,333
flujo de efectivo neto en actividades de operación	**-468,216,150.72**	**264,013,188.48**
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Recibido en venta de inversiones de administración de liquidez	0	0
Recibido por rendimientos de inversiones de administración de liquidez	0	0
Pagado en adquisición de inversiones de administración de liquidez	0	0
flujo de efectivo neto en actividades de inversión	**0**	**0**
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**0**	**0**
Pagos de préstamos	**0**	**0**
flujo de efectivo neto en actividades de financiación	**0**	**0**
Flujo de efectivo del periodo	**-468,216,150.72**	**264,013,188.48**
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	990,626,963.28	726,613,728.31
saldo final de efectivo y equivalente	**522,410,812.56**	**990,626,916.79**

LAURA CAROLINA AGUDELO GARCIA
Directora

LORENA RODRIGUEZ VILLA
Contador T.P. 134026-T

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA
NIT. 901131788-5

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
AL 30 DE DICIEMBRE 2021
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	Vigencia Fiscal 2021	Vigencia Fiscal 2020
SALDO EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 30 DE 2020	806,077,240.04	658,040,462.14
VARIACION PATRIMONIAL VIGENCIA FISCAL 2021	611,436,496.34	131,380,958.90
SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE DICIEMBRE 2021	194,640,743.70	789,421,421.04
AUMENTOS	**AÑO 2021**	
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES		
CAPITAL FISCAL	774,474,411.94	482,282,739.00
RESULTDO DEL EJERCICIO	-579,833,668.24	131,380,958.00
G.P. PLANES BENEFICIO A LOS EMPLEADOS		
DISMINUCIONES		
IMPACTO POR LA TRANSICION AL NMN		
G.P METODO PP INVERSIONES CONTROLADAS		

LAURA CAROLINA AGUDELO GARCIA
Directora
C.C. No 57.291.697 de Santa Marta

LORENA RODRIGUEZ VILLA
Contador
T.P. No 134026 – T

TABLA DE CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 15
1.1. Identificación y funciones 15
1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones 16
1.3. Base normativa y periodo cubierto 18
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura 18
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 19
2.1. Base de medición 19
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 19
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 20
3.1 Juicios 20
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 21
4.1. Efectivo y equivalentes 21
4.2. Inversiones e instrumentos derivados 21
4.3. Cuentas por cobrar 21
4.4. Propiedades, planta y equipo 22
4.5. Propiedades de inversión 22
4.6. Arrendamientos 22
4.7. Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo 23
4.8. Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo 23
4.9. Intangibles 23
4.10. Otros activos 24
4.11. Cuentas por pagar 24
4.12. Beneficios a los empleados 24
4.13. Provisiones 25
4.14. Activos contingentes 26
4.15. Pasivos contingentes 27
4.16. Ingresos de transacciones sin contraprestación 27
4.17. Transferencias 28
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 28
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 29
NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 30
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles 30

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 31
21.1. Detalle saldos de adquisición de bienes y servicios 31
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 32
22.1. Detalle saldos Beneficios a los empleados a corto plazo 32
22.2. Detalle saldos de beneficios a los empleados a largo plazo 32
NOTA 27. PATRIMONIO 34
27. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores 34
NOTA 28. INGRESOS 35
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación 35
NOTA 29. GASTOS 41
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas 41
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 41
30 NOTA 37. ESTADO DE FLUJO EFECTIVO 41

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – VIGENCIA 2021

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1 – ENTIDAD REPORTANTE

1.1. IDENTIFICACION Y FUNCIONES

1.1.1 DENOMINACION

Denominación Jurídica: Distrital descentralizado
Entidad Contable Pública: Santa Marta Distrito Turístico, cultural e Histórico
Código Institucional ante la CGN: 923272875

1.1.2 NATURALEZA Y REGIMEN JURIDICO

El Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta, es una entidad de derecho público del Nivel Territorial. Su naturaleza Jurídica es la Función Social y las actividades desarrolladas de acuerdo al cometido Estatal.

es un ente Público, creado mediante el Art. 144 del Decreto Distrital 312 de 29 de diciembre de 2016 como un establecimiento público descentralizado del orden Distrital descentralizado por servicios con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio adscrito al Sector de Desarrollo Administrativo de Competitividad, regido por lo señalado en la Ley 489 de 1998.

1.1.3 DOMICILIO Y LA DIRECCION DEL LUGAR DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES

El Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta, abarca la comprensión territorial de la ciudad de Santa Marta en el Departamento del Magdalena. La entidad contable pública llamada Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta, tiene su domicilio en la ciudad de Santa Marta y desarrolla sus actividades en la dirección principal de la calle 15 No 3 – 67 edif. Casa Gauthier ofic. 303.

1.1.4. DESCRIPCION DE LA NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA CON EL FIN DE CUMPLIR CON LAS FUNCIONES DEL COMETIDO ESTATAL ASIGNADA

La Función Administrativa y Social más importante del INDETUR, es de desarrollar en puntos generales pero delimitados las líneas de políticas que se construirán y darán curso como sector o entidad. Estas se fundamentan en la base funcionales establecidas

en la misión y visión. además de ejecutar y hacer seguimiento a la política pública de turismo del Distrito de Santa Marta, desarrollando y ejecutando planes, programas y estrategias en materia turística, crear observatorio de turismo como la fuente oficial de información sectorial estratégica para la planificación y desarrollo de un destino turístico sostenible y competitivo, impulsar el desarrollo de la cuidad como destino turístico atractivo, en condiciones de productividad y sostenibilidad, y satisfacer las necesidades de todos los habitantes de la ciudad de Santa Marta y generar laprestación de servicios a la comunidad en general, en lo referente al turismo y progreso, de conformidad con los principios y finalidades consagrados en la Constitución y las Leyes. Para desarrollar su actividad se provee de fondos públicos obtenidos de Ingresos, Transferidos de la Alcaldía Distrital de Santa Marta. Su actividad se desarrolla bajo el contexto de un sistema Presupuestal y Contable.

MISION

Diseñar e implementar políticas públicas orientadas a promover la innovación en el sector turismo, mejorar la calidad de los servicios turísticos y la competitividad incentivando a la generación de mayor valor agregado, promoviendo el desarrollo sostenible del Distrito de Santa Marta

VISION

En el 2030 el Instituto Distrital de Turismo – Indetur será el ente rector y facilitador que impulsará el desarrollo turístico sostenible, del distrito de Santa Marta, a nivel nacional e internacional por medio d la unión del sector Público y privado y la sociedad civil

CAMBIOS ORDENADOS QUE COMPROMETEN LA CONTINUIDAD COMO SUPRESION, FUSION, ESCISION O LIQUIDACION.

No existen cambios ordenados que comprometan la continuidad como supresión, fusión, escisión o liquidación.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Las normas internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), son un conjunto de normas tanto para el registro de hechos económicos como para la presentación de Estados Financieros, emitidas por International Public Sector Accounting Standars Board (IPSASB), el cual forma parte de la Federación Internacional de Contadores (IFAC)

Con la expedición de la Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN) se incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que toma como referencia principal la Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP), Principales

Normas y guías para la Convergencia a Normas Internacionales emitidas por la CGN:
- Resolución 533 del 08 de octubre de 2015 Instructivo 002 del 08 octubre de 2015
- Resolución 620 del 26 noviembre de 2015 Resolución 706 de diciembre de 2016

Las instrucciones para la transición al nuevo marco normativo están contempladas en

el Instructivo No. 002 de 2015.
El primer periodo de aplicación del nuevo marco normativo bajo NICSP, es el comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018. Este periodo de aplicación es obligatorio a todas las entidades de gobierno bajo la Resolución 533 de 2015.
Durante el primer periodo de aplicación de normas al nuevo marco normativo, las entidades de gobierno no presentarán Estados Financieros Comparativos.
El INDETUR, para la vigencia del periodo de aplicación a Convergencia a Normas Internacionales del sector público, adoptó las políticas y procedimientos contables y expidió normas regulatorias para que El Distrito y los entes agregados den aplicabilidad al Régimen de Contabilidad Pública para entidades de gobierno que está contemplado en la Resolución No. 533 de 2015, modificada por la Resolución No. 484 de 2017, emitidas por la Contaduría General de la Nación.

El **INDETUR** adopto toda su codificación, según la Clase, Grupo, y Cuenta contable, de acuerdo a lo definido por la CGN en sus diferentes actos administrativos y sus modificaciones. Se realizó la homologación, reclasificación de códigos e incorporación para establecer los saldos iniciales por Convergencia, se obtuvieron los Saldos Ajustados a Enero 01 de 2018 lo que sirvió de base para generar el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA -ESFA-
CONVERGENCIA, formato CGN2015_001_SI_ CONVERGENCIA, definido por la Contaduría General de la Nación y que sirvió de base para iniciar el periodo contable de aplicación de convergencia a normas internacionales que comprende del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018. Dentro de estas reclasificaciones, homologaciones e incorporaciones se encuentran partidas del patrimonio que se afectaron por los movimientos contables de las mismas y que generan impacto en los reportes financieros. (Código contable 3145)
Para el proceso de identificación, clasificación, reconocimiento, registro, preparación, revelación y conservación de la Información Contable y financiera, el **INDETUR** aplican lo establecido en el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública establecido en el Régimen de Contabilidad Pública para entidades de gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación, de acuerdo a la Resolución No. 533 de 2015 y sus anexos.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Financieros y Contables, el **INDETUR**, aplica el Catalogo General de Cuentas del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, expedido por Contaduría General de la Nación consagrado en la Resolución No. 533 de 2015 y sus anexos, Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones, Resolución 706 de 2016, Instructivos, circulares y lo contemplado en la doctrina contable pública.

El INDETUR, da aplicabilidad de Normas y Procedimientos, Métodos y Prácticas Contables de acuerdo al Régimen de Contabilidad Publica expedido por la CGN, para la preparación y presentación de la información contable de acuerdo al marco normativo aplicado para las entidades de gobierno contemplado en la Resolución 533 de 2015 y sus anexos. A nivel Presupuestal el Distrito ejecuta su presupuesto de conformidad con los ordenamientos del Decreto 111/96, la Ley 819 del 2003, mediante Resolución 0339 de Nov-09 de 2005. Así mismo se aplica la Ley 550-99 en

materia de Regulación Económica. En materia del Calculo Actuarial se adoptan los procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, Resolución 633 de 2014, y lo contemplado en Ley 549 de 1999, Ley 1819 de 2016 en lo aplicable a depuración contable y demás normas concordantes con el ejercicio de la contabilidad pública.

De acuerdo con lo anterior, el **INDETUR**, está dando cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El **INDETUR**, adoptó las políticas contables para adecuarse al marco normativo en las entidades de gobierno con base en la Resolución 533 de 2015. El periodo cubierto en este informe es desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de la vigencia fiscal 2019, las informaciones preparadas por el INDETUR son:

- Estados Financieros
  a) Estado de Situación Financiera
  b) Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
  c) Estado de cambios en el patrimonio
  d) Las notas a los Estados Financieros

La entidad utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, se realizaron las respectivas provisiones, así como los relacionados con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones y amortización de activos y deterioro.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El INDETUR, ha preparado y presentado los estados de situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2019, ejecutándolos con base a las políticas trasversales, bases de medición y métodos de estimación del sistema financiero global bussines GBS las cuales permiten la fácil comprensión de la información financiera dando aplicación a las siguientes políticas contables, no tiene entidades agregadas.

ENTIDADES		
AGREGADAS	NO AGREGADAS	TOTAL
0	0	0

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Principio del Devengo o Causación. Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales deben reconocerse en el momento en que sucedan, con independencia del instante en que se produzca la corriente de efectivo o del equivalente que se deriva de estos. El reconocimiento se efectuará cuando surjan los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incida en los resultados del período

Causación de Ingresos. La causación es la norma general de contabilidad pública por la cual el registro de ingresos se hace con base en las cuentas que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producido en el periodo contable, ya sea en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y surgen de transacciones con y sin contraprestación. Los ingresos obtenidos por la entidad vienen de las transferencias recibidas de la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía Distrital de Santa Marta. son reconocidas y registradas con base a la asignación que le corresponde en funcionamiento e inversión

Causación de Gastos. La causación es la norma general de contabilidad pública por la cual el registro de gastos se hace con base en las cuentas que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producido en el periodo contable, bien sea en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y surgen de las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico, así como los gastos que se originen en el desarrollo de la operación principal de la entidad. Los Gastos se reconocen de tal manera que logre el adecuado registro de las operaciones en las cuentas apropiadas por el monto correcto y en el periodo correspondiente para obtener el justo y fidedigno resultado neto del periodo.

2.1. Base de medición. La base de medición utilizada es el costo histórico

2.2. Unidad de Medida. Moneda Funcional y conversión de la moneda extranjera. La moneda funcional y de reportes de estados financieros del **INDETUR,** es el Peso Colombiano (COP)

Esencia sobre forma, importancia relativa y materialidad. El **INDETUR** preparó sus Estados Financieros teniendo en cuenta el principio de esencia sobre forma, el cual

se fundamenta en que para el reconocimiento de un hecho económico prima su esencia sobre la forma legal, puesto que pueden existir normas legales que disientan de los principios contables establecidos por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno.

NOTA 3 Uso de Juicios y Estimaciones. Conforme a las políticas contables aplicadas, fue necesario hacer juicios, estimaciones y supuestos para algunas cuentas, estas se basaron en la experiencia histórica y otros factores relevantes. Las principales estimaciones utilizadas para cuantificar la propiedad plantan y equipo, se refieren a: vida útil de los bienes muebles e inmuebles e intangibles.

Sistemas Auxiliares del Macro procesó Contable, el **INDETUR**, dan aplicabilidad de Normas y Procedimientos de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública para entidades de Gobierno, enmarcada en la Resolución No. 533 de 2015. el **INDETUR** cuenta con un Software Contable integrado denominado GLOBAL BUSSINES GBS diseñado y encaminado como herramienta para la convergencia a NIIFSP. Actualmente el **INDETUR** da aplicabilidad a la Ley de Archivo del Archivo General de la Nación para el Archivo, Manejo y Locación de los documentos soportes generados en materia del registro de los hechos económicos, presupuestales y financieros.

Las principales características de tipo operativo que inciden en la consistencia y razonabilidad de las cifras son las operaciones que se encuentran integradas al software contable, y este se actualiza mediante cargue de archivos, y registros tanto manuales como electrónicos (Archivos planos) en el módulo contable, entre estos esta lo relacionado con nóminas,

Propiedad Planta y Equipo. Las propiedades, planta y equipo, se reconocen por su costo histórico y se actualizan mediante la comparación del valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización. Los costos de endeudamiento asociados a la adquisición de un activo que aún no se encuentre en condiciones de utilización, se reconocen como un mayor valor del mismo. El valor de las adiciones y mejoras se reconoce como mayor valor del activo, y en consecuencia afectan el cálculo futuro de la depreciación, teniendo en cuenta que aumentan la vida útil del bien, amplían su capacidad, la eficiencia operativa, mejoran la calidad de los productos y servicios o permiten una reducción significativa de los costos de operación. Las reparaciones y mantenimiento se reconocen como gasto o costo, según corresponda.

Deterioro, Depreciación, Provisión y Amortización. El deterioro representa el desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, así como los montos para cubrir las posibles pérdidas que están sujeta a incertidumbre, La depreciación es el reconocimiento racional y sistemática de la capacidad operativa de la propiedad planta y equipo del ente público. La depreciación se hace con base en el método de la Línea Recta, utilizando las tasas establecidas en el régimen de Contabilidad Pública y las políticas establecidas en la entidad.
La amortización es la reducción al valor en libros de una partida de activo fijo.

Criterios y normas de valuación de activos y pasivos. La entidad utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, se realizaron las respectivas provisiones al igual que la valoración de inversiones, así como los relacionados con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones y amortización de activos y deterioro.
Proceso de agregación. El **INDEUR** catalogada por la CGN como entidad descentralizada, consolida trimestralmente la información contable.
Depuración de Cifras, Conciliación de saldos o Ajustes. Mediante Acta del 10 de diciembre de 2019 del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad del
INDETUR viene realizando actividades para determinar el inventario de propiedades de planta y equipos adquiridos por el INDETUR y los que están en caridad de préstamo que pertenecen a la Alcaldía Distrital de Santa Marta y su valoración como también la puesta en marcha de un software contable y administrativo que permita determinar en forma oportuna y real las propiedades planta y equipo.

NOTA 4 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los rubros que corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo son: bancos, cuentas de ahorro y corriente. El INDETUR considera que una inversión o partida se debe clasificar en efectivo o equivalentes de efectivo cuando sean de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) meses.
Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal, el cual se aproxima al valor razonable, representado en la moneda funcional.

Por otra parte, la entidad realiza el reconocimiento de ingresos y gastos financieros de forma mensual, las conciliaciones bancarias de forma mensual.

b. CUENTAS POR COBRAR

RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el INDETUR en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, las transferencias.

CLASIFICACIÓN

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo.

MEDICIÓN INICIAL

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

MEDICIÓN POSTERIOR

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Propiedad Planta y equipo

El instituto aplicará esta política para el reconocimiento, clasificación, medición inicial, medición posterior y revelaciones sobre Propiedades, planta y equipo.

RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, a) los activos tangibles empleados por el INDETUR para la producción o suministro de bienes para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del instituto y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. También se reconocerán como propiedades planta y equipo, Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre el instituto para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre el instituto con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

MEDICIÓN INICIAL

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables (por ejemplo, IVA) que recaigan sobre la adquisición;

MEDICIÓN POSTERIOR

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

a) condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar.

El instituto ha definido los siguientes parámetros:

El método de depreciación para todos los elementos de propiedad, planta y equipo será línea recta.

Las vidas útiles y los valores residuales para cada clase de elementos de propiedad, planta y equipo serán los siguientes:

Propiedad Planta y Equipo	Vida útil en años	Valor residual en %
Muebles, enseres y equipo de oficina	[5 a 15]	0%
Equipos de comunicación y computación	[3 a 5]	0%

c. Intangibles

RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como Activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales el instituto tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades del instituto y se prevé usarlos durante más de un periodo contable

Los Activos Intangibles se medirán por el costo.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Para efectos del cálculo de la amortización, la Alcaldía usará los siguientes parámetros:

Valor residual: de 0%
Vida útil: 3 a 10 años
Método de amortización: línea recta

2.2.2. Instrumentos financieros Pasivos

El instituto aplicará esta política para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los siguientes instrumentos financieros pasivos:

a. CUENTAS POR PAGAR

RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el instituto con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

CLASIFICACIÓN

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo.

MEDICIÓN INICIAL

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

MEDICIÓN POSTERIOR

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción

b. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Alcaldía durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la Alcaldía consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En caso de que el instituto efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, el instituto reconocerá un activo por dichos beneficios. Es decir, se contabilizarán como anticipos a empleados.

MEDICIÓN
El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando la Alcaldía efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Beneficios Pos empleo

RECONOCIMIENTO
Se reconocerán como beneficios post empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en el instituto. Entre los beneficios post empleo se incluirán:

a) las pensiones a cargo de instituto relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por el instituto y

b) otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

Si el instituto, en su calidad de responsable del pasivo pensional, debe reconocer y asumir el pago de los beneficios post empleo, reconocerá un gasto o costo y un pasivo cuando el instituto consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados afectando el resultado del periodo.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

MEDICIÓN

Los beneficios post empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes post empleo e información histórica de utilización de los beneficios

2.2.3 INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION

El instituto aplicará esta política para el reconocimiento, medición, presentación e información a

revelar sobre los Ingresos de transacciones sin contraprestación.

RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba el instituto sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, el instituto no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga el instituto día dada la facultada legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

a) El instituto tenga el control sobre el activo

b) Sea probable que fluyan, el instituto, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y

c) El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba el instituto a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos. Ejemplo de esto es el 2% de la sobretasa del impuesto predial.

b) **INGRESOS POR TRANSFERENCIAS**

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe el instituto de otras entidades públicas (por ejemplo, la Alcaldía),

RECONOCIMIENTO

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.
Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.
Existen restricciones cuando se requiere que la entidad receptora de los recursos (instituto), los use o destine a una finalidad particular, sin que ello implique que dichos recursos se devuelvan al cedente en el caso de que se incumpla la estipulación. En este caso, si la entidad beneficiaria del recurso

transferido (instituto) evalúa que su transferencia le impone simplemente restricciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.
Existen condiciones cuando se requiere que la entidad receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular y si esto no ocurre, dichos recursos se devuelven a la entidad que los transfirió, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Por consiguiente, cuando El instituto como entidad receptora reconozca inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconocerá un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que el Instituto cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.
Si el instituto como entidad beneficiaria de un recurso transferido evalúa que la transferencia del recurso no impone estipulaciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

La capacidad de excluir o restringir el acceso de terceros a los beneficios económicos o al potencial de servicio de un activo es un elemento esencial de control que distingue los activos del instituto de aquellos bienes a los que todas las entidades tienen acceso y de los que se benefician. En los casos en los cuales se requiera un acuerdo de transferencia antes de que los recursos puedan ser transferidos, el instituto como entidad receptora no reconocerá los recursos como activos sino hasta el momento en que el acuerdo sea vinculante y esté claro el derecho a la transferencia. Si el instituto no tiene capacidad de reclamar legal o contractualmente los recursos, no los reconocerá como activo. En consecuencia, solo se reconocerá el activo, y el ingreso o pasivo correspondiente, cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el instituto evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando la entidad cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo.

Las condonaciones de deudas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando el proveedor de capital renuncie a su derecho de cobrar una deuda en la que haya incurrido el instituto.

Las deudas del instituto asumidas por un tercero se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando este pague la obligación o cuando la asuma legal o contractualmente, siempre que no existan contragarantías.

Los bienes que reciba el instituto de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Los bienes declarados a favor del instituto y los expropiados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando la autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial, según corresponda.

Los legados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando legalmente el instituto adquiera el derecho sobre ellos.

MEDICIÓN

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. En caso de que la transferencia se perciba en moneda extranjera, se medirán utilizando la tasa de cambio vigente al día en que se adquirió el derecho a recibirlas.

Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros, se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El valor de mercado y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.
Cuando la transferencia esté sometida a condiciones, el pasivo se medirá inicialmente por el valor del activo reconocido y, posteriormente, por la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación presente al cierre del periodo contable y la diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La estimación tendrá en cuenta los riesgos y las incertidumbres relacionados con los sucesos que hacen que se reconozca un pasivo. Cuando el valor del dinero en el tiempo sea significativo, el pasivo se medirá por el valor presente del valor que se estima será necesario para cancelar la obligación. Significativo se define como plazo mayor a un año.

➢ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA N° 6 - INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA N° 8 – PRESTAMO POR COBRAR
NOTA N° 9 – INVENTARIO
NOTA N° 11 – BIENES DE USO PUBLICO
NOTA N° 12 – RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA N° 13 - PROPIEDADES DE INVERSION
NOTA N° 14 – ACTIVOS INTANGIBLES
NOTA N° 15 – ACTIVOS BIOLOGICOS
NOTA N° 16 – OTROS DERECHO Y GARANTIAS
NOTA N° 17 - ARRENDAMIENTOS

NOTA N° 18 – COSTOS DE FINANCIACION
NOTA N° 19 – EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
NOTA N° 20 - PRESTAMOS POR PAGAR
NOTA N° 23 – PROVISIONES
NOTA N° 24 – OTROS PASIVOS
NOTA N° 25 – ACTIVOS Y PASIVOS CONTIGENTES
NOTA N° 26 -CUENTAS DE ORDEN
NOTA N° 30 – COSTOS DE VENTAS
NOTA N° 31 – COSTOS DE TRANSFORMACION
NOTA N° 32 – ACUERDOS DE CONCESION – ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA N° 33 – ADMINISTRACION DE RECUSOS DE SEGURIDAD SOCIAL
NOTA N° 34 – EFECTOS
NOTA N° 35 – IMPUESTOS A LA GANANCIAS
NOTA N° 36 – COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA N° 37 – REVELCIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

A C T I V O S

En esta denominación se incluyen los grupos que representan recursos controlados por la entidad como resultado de un evento pasado, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.
En este grupo encontramos el Efectivo, Inversiones, Cuentas Por Cobrar, Deudores (Prestamos por Cobrar) Inventarios, Propiedad, Planta y Equipo, Bienes de Uso Público y Otros Activos.

- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
- CUENTAS POR COBRAR
- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
- OTROS ACTIVOS

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El grupo del efectivo comprende los recursos que se mantienen con una disponibilidad inmediata en cuentas corrientes, cuentas de ahorro, los cuales deben ser utilizados de acuerdo con las disposiciones legales que restringen su uso.

La composición del efectivo al final del período es la siguiente:

BANCOS Y CORPORACIONES

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
EFECTIVO Y EQUIVALENTE	$ 522,219,269.41	$ 990,626,963.28	(468,407,693.87)

Depósitos en instituciones financieras	**$ 522,219,269.41**	**$ 990,626,963.28**	**(468,407,693.87)**

El **INDETUR** posee cuentas en la entidad bancaria banco de Bogotá, cuenta corriente y cuenta de ahorro se encuentran registradas en libros de contabilidad en el componente 1110.

- Cuenta de ahorro con un saldo de $ 169,808,456.85
- Cuenta corriente con un saldo de $ 352,410,812.56

Al corte 31 de diciembre de 2021, El INDETUR obtuvo rendimientos financieros generados por las cuentas bancarias en instituciones financieras cuyo titular es el INDETUR, en la suma de $ 1,709,124. oo, Al corte 31 de diciembre de 2021, las cuentas bancarias en su totalidad se encuentran debidamente conciliadas.
Las conciliaciones se realizan de forma mensual, lo que genera que las partidas conciliatorias se registren en un periodo corto de tiempo soportándose en los documentos allegados.

5.1 Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION	RENTABILIDAD CIERRE 2020	%TASA PROMEDIO
Depósitos en instituciones financieras	**$ 522,219,269.41**	**$ 990,626,963.28**	**(468,407,693.87)**	$ 1,709,124.	**0,08%**
Cuenta corriente	352,410,812.56	378,599,837.84	(26,189,025.28)		0,04
Cuenta de ahorro	169,808,456.85	612,027,125.44	(442,218,668.59)		0,06

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento financiero. Se incluyen las partidas
que originan derechos como impuestos y transferencias, y en transacciones con contraprestación como venta de bienes y servicios

7.18 CUENTAS POR COBRAR

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACION
cuentas por cobrar	**$147.324.126**	**$ 0**	**147.324.126**	**$ 241.370**	**$ 0**	**$ 241.370**	**$147.082756**
impuesto	$ 31.370	$ 0	$ 31.370	$ 31.370	$ 0	$ 31.370	$ 0
Otras cuentas por cobrar	$ 147.292.756	0	$ 147.292.756	$210.000.000	0	$210.000.000	$147.082.756

El valor registrado en otras cuentas por cobrar de difícil cobro que asciende a la suma de $31.370 en la subcuenta 1.3.85.14 obedecen a transferencias realizada a la Alcaldía Distrital de Santa Marta de vigencias anteriores como concepto de impuesto de industria y comercio distrital, obligación que aún se encuentran pendientes de cobrar.

El valor registrado en otras cuentas por cobrar que asciende a la suma de $147.292.756 en la subcuenta 1.3.84.90 pertenecientes al convenio interadministrativo No 007 por valor de $ 16.118. 668.oo y contrato interadministrativo N° 1408 por valor de $ 131.174. 088.oo del 07 de septiembre de 2021 con la Alcaldía Distrital de Santa Marta.

NOTA 10 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan activos tangibles empleados por la entidad, para la prestación de servicios y propósitos administrativos. Se caracterizan principalmente porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé utilizarlos por más de un periodo contable. El INDETUR, posee propiedades planta y equipo como computadores en caridad de préstamo de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, no reconocidas en la contabilidad del INDETUR.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	**$ 40.516.200**	**$ 11.214.500**	**$29.301.700**
Muebles y Enseres	$ 5,681,600.39	$ 5,651,877.39	$ 29,723.00
Equipo de Computación	$ 9,536,300.00	$ 9,536,300.00	$ 0
Muebles y enseres y equipo de oficina	$ 4,851,630.00	$0	$ 4,851,630.00
Equipo de cómputo y comunicación	$ 33,893,406.00	$ 28,218,300.00	$ 4,920,646.00
Depreciación acumulada de propiedad planta y equipo	$-14,631,180.00	$-2,920,000.00	$-11,711,180.00

PASIVOS

En esta denominación se incluyen los grupos que representan las Obligaciones ciertas y estimadas que tiene la entidad como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicios.

En este grupo encontramos las Operaciones Crediticias con la Banca, con la Nación, Cuentas por Pagar, Obligaciones Laborales y Pensionales, Pasivos Estimados y Otros Pasivos.

- CUENTAS POR PAGAR
- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
- OTROS PASIVOS

NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR

Constituyen las obligaciones que la entidad adquiere con terceros relacionados con las operaciones que lleva a cabo la entidad en el desarrollo de sus funciones y que quedaron pendientes al corte de diciembre de la vigencia 2021.

Se clasifican en la categoría de costo y su medición inicial por el valor de la transacción, con

Posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción

21.1 ADQUISICON DE BIENES Y SERVICIOS

El saldo que representa las obligaciones contraídas por los Entes Públicos INDETUR., por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales y obligaciones necesarias para el desarrollo de su cometido estatal, clasificadas así para proyectos de inversión la suma de $ 304.763.790.23.

21.2 DESCUENTOS DE NOMINA

CONCEPO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VARICIONES
Adquisición de bienes y servicios	**$ 304,763,790.23**	**$**	**$ 304,763,790.23**	**$ 235,972,663.00**	**$0**	**$ 235,972,663.00**	**$ 68.791.127.23**
Bienes y servicios	$ 0	$ 0	$ 0	$24,670,663.00	$ 0	$ 0	$ 24.670.663
Proyectos de inversión	$ 304.763.790.23	$ 0	$ 304.763.790.23	$ 211,302,000.00	$ 0	$ 211,302,000.00	$ 93.461.790
Descuento de nomina	$ 4,778,217.90	$ 0	$ 4,778,217.90	$ 3,304,300.18	$ 0	$ 3,304,300.18	$ 1,473,917.72
Retención en la fuente e impto. timbre	$ 29,794,962.86	$ 0	$ 29,794,962.86	$ 25,347,646.58	$ 0	$ 25,347,646.58	$ 5,705,223.39
Impto. Contrib. Y tasas	$51,911,665.01	$ 0	$ 51,911,665.01	$68,686,831.83	$ 0	$68,686,831.83	$ -16,775,166.82
Otras cuentas x pag	$ 36,846,228.10	$ 0	$ **36,846,228.10**	$ 16,103,470.00	$ 0	$ 16,103,470.00	$ 20,742,758.10

Representa el valor de los descuentos aplicados durante el mes de diciembre en nómina al empleado como su aporte a los fondos de social para ser cancelados en el mes siguiente en los respectivos fondos, el saldo a 31 de diciembre de 2021 es de $ 4,778,217.90

21.3 RETENCION EN LA FUENTE

Representa el valor que se recauda de los contratista o contratos desarrollados con el INDETUR en el mes de diciembre a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN" en las órdenes de pago, consignados al mes siguiente de su retención, el valor asciende a $29,794,962.86 el INDETUR cumple con las fechas estipuladas en el calendario tributario expedido por la

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

21.4 ESTAMPILLAS

Al cierre de la vigencia de 2021, el saldo asciende a $ 51,911,665.01 miles de pesos y corresponden a los recursos recaudados por concepto de Estampillas departamentales y distritales: Universidad del magdalena (2%), pro hospital (2%), pro adulto mayor (2%), pro cultura (1%) e ICA impto. este último varía según la actividad del contratista o contrato desarrollado con la entidad, distribuidos o girados a la gobernación del magdalena y alcaldía distrital respectivamente dentro de la fechas y porcentajes estipulados en los acuerdos firmados.

21.5 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones contraídas en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores, y cuyo saldo a diciembre 31 de 2021 asciende a $ 36,846,228.10, perteneciente a SENA, ICBF, Servicios y Excedentes financieros.

NOTA 22 BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

Representa las obligaciones generadas por retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios. Se reconocen los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a empleados que presten sus servicios al INDETUR durante el periodo contable y cuya obligación venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo.
Para el caso de los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social y demás beneficios que se paguen de manera mensual, se reconocen cuando el Ente Público consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado en el mes; las bonificaciones, primas extralegales, cesantías, ausencias remuneradas acumulativas como las vacaciones y demás beneficios que no sean pagados mensualmente, se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al servicio prestado. Por otra parte, las ausencias no acumulativas, tales como: incapacidades por enfermedad, se reconocen cuando se produzca la ausencia. La liquidación de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, correspondientes al sistema de liquidación anual de cesantías se reconocen como un beneficio a corto plazo. La periodicidad de la actualización de estas cesantías durante la vigencia es potestativa para los Entes Públicos Distritales que cuenten con un sistema de información que le permita realizar su medición. En relación con los conceptos que devengan los empleados públicos que forman parte del INDETUR., se encuentran regulados por la normatividad vigente, régimen salarial de administración publica 2021 y verificados en Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, identificando como beneficios de corto plazo, los siguientes:

1. Asignación Básica mensual
2. Bonificación por Servicios Prestados
3. Prima Semestral: prima de servicios prestados y prima de navidad
4. Prima de vacaciones
5. Bonificación especial de recreación
6. vacaciones o indemnizaciones de vacaciones

7. Intereses de cesantías
8. Cesantías

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VARICIONES
Beneficio a los empleados	$92,687,044.00	$0	$92,687,044.00	$102.308.478	$0	$102.308.478	$-9,621,434.04
Nomina	$0	$0	$0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Cesantías	$49,421,896.00	$0	$49,421,896.00	$48.212.243	$ 0	$48.212.243	$1,209,653.00
Intereses de cesantías	**$6,136,330.00**	$0	**$6,136,330.00**	$ 5.481.760	$ 0	$ 5.481.760	**$ 654,570.00**
Vacaciones	$12,506,983.00	$0	**$12,506,983.00**	$ 18.882.150	$ 0	$ 18.882.150	**$-6,375,167.00**
Prima de vacaciones	$ 9,241,633.00	$0	$ 9,241,633.00	$ 11.052.073	$ 0	$ 11.052.073	$-1,810,440.00
Prima de servicios	$ 1,674,054.00	$0	**$ 1,674,054.00**	$ 4,935,500.00	$ 0	$ 4,935,500.00	**$ -3,261,446.00**
Bonificaciones	$ 2,229,848.00	$0	$ 2,229,848.00	$ 1,632,947.00	$ 0	$ 1,632,947.00	$ 596,901.00
Riesgos laborales	$ 258,400.00	$0	**$ 258,400.00**	$237.800	$ 0	$ $237.800	$ 20,600.00
Aportes a salud	$ 3,891,600.00	$0	**$ 3,891,600.00**	$ 3.941.300	$ 0	$ 3.941.300	$ -49,700.04
Aporte a pensión	$ 5,494,800.00	$0	$ 5,494,800.00	**$ 6.099.005**	$ 0	**$ 6.099.005**	$ -604,205.00
Aportes a caja de compensación familiar	$ 1,831,500.00	$0	**$1,831,500.00**	$ 1,833,700.00	$ 0	$ 1,833,700.00	$ -2,200.00
Beneficios por termino de vínculo laboral	$0	$0	**$0**	$2.899.693	$0	$2.899.693	$2.899.693

NOTA 27 PATRIMONIO

En esta denominación se incluyen las partidas que representan los bienes y derechos luego de las deducciones de las obligaciones. En otras palabras, es el Residuo originado de los Activos (Bienes y Derechos) MENOS los Pasivos (Obligaciones y Deberes), con los que cuenta la entidad. PATRIMONIO = ACTIVO – PASIVO

En la clase 3 –Patrimonio, se incluyen las cuentas que representan los recursos para la creación y desarrollo de las entidades públicas, la acumulación de los traslados de cuentas patrimoniales, como son los resultados de los ejercicios anteriores, el patrimonio público incorporado, las variaciones patrimoniales y Aportes sociales

27.1 Capital Fiscal

En esta cuenta se representan los recursos que son asignados a los Entes Públicos Distritales que conforman la Entidad Contable Pública para su creación y desarrollo.

27.2 Resultado del Ejercicio

Representa el valor del resultado obtenido por el Entes Públicos INDETUR que conforman la Entidad Contable Pública., como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable en cumplimiento de su cometido estatal, a continuación, se presenta un detalle del saldo a 31 de diciembre de 2021:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR DE LA VARIACION
Patrimonio de la entidades	**$ 194.640.743.70**	**$ 789.421.421.04**	**$ -14,947,009.10**
Capital Fiscal	$ 774,474,411.94	$ 482.282.739	$ 292,191,672.94
Resultado de ejercicios anteriores	$ 0	$ 175.757.723.14	$ 175.757.723.14
Resultado del ejercicio	$ 579,833,668.24	$ 131.380.958.90	$ 711.214.627.14

NOTA 28 INGRESOS

En esta denominación se incluyen los grupos de las cuentas que representan los flujos de entradas de recursos generados por el INDETUR a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con aportes para la creación de la entidad.

En las cuentas de Ingreso se encuentran.

- TRANSFERENCIAS y SUBVENCIONES
- OTROS INGRESOS

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
INGRESOS	**$2,275,408,337.00**	**$2.864.901.783,33**	**$-589,493,446.33**

Transferencia	$2,273,555,501	$2.860.010.899	$-586,455,398.33
Financieros	$ 1,709,124.00	$ 4.525.884	$ -2,816,760.00
Indemnizaciones	$0	$ 0	$ 0
Recuperaciones	$ 143,712.00	$ 365,000.00	$ -221,288.00

TRANSFERENCIA

Las transferencias se entienden como recursos monetarios o no monetarios recibidos de terceros en razón de: recursos entregados por otra Entidad Contable Pública (distrital o no distrital), donaciones, condonaciones o toma de obligaciones por parte de terceros, bienes declarados a favor del Distrito Capital, entre otros.

Estos recursos pueden tener especificaciones sobre el uso o destinación de los mismos, es decir, estipulaciones, originados en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. En el caso que se presenten estipulaciones con restricciones, el ente reconoce un ingreso del periodo cuando se cumpla con los requerimientos para el activo recibido. Cuando se trate de estipulaciones con condiciones se reconoce el recurso recibido (efectivo, bienes o el que corresponda) contra un pasivo, que se disminuirá contra el ingreso a medida que se cumplan las condiciones asociadas a su uso o destinación.

Al cierre de la vigencia 2021 el INDETUR percibió ingresos por valor de $ **2,273,555,501.oo**, sin contraprestación directa. Entre las entidades que realizan transferencias encontramos la Alcaldía Distrital Cultura e Histórico de Santa Marta, Se reconocen las transferencias en efectivo del INDETUR, cuando se dan las condiciones de control del recurso si la entidad que transfiere el recurso no impone estipulaciones. Las Transferencias en efectivo se miden por el valor recibido.

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al cierre de la vigencia fiscal 2020 los rendimientos financieros son de $ 1,709,124.00.oo saldo generados por los patrimonios autónomos administrados por el Banco de Bogotá en la cuenta de ahorro y corriente del INDETUR

NOTA 29 GASTOS

En desarrollo de la actividad ordinaria de la Entidad Contable Pública INDETUR., ésta incurrió en gastos que representan decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de los servicios prestados a lo largo del período contable, en esta denominación se incluyen los grupos que representan los flujos de salidas de los recursos del INDETUR, y que son susceptibles de reducir el patrimonio de la entidad, ya sea por la disminución de activos o por aumento de los

pasivos.

Los gastos son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria de la entidad e incluye los gastos originados por situaciones de carácter extraordinario.

En las cuentas de Gastos se encuentran.

- DE ADMINISTRACION Y DE OPERACION
- DETERIORO, PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES
- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES
- GASTO PUBLICO SOCIAL
- OPERACIONES INSTITUCIONALES
- OTROS GASTOS
- CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS

CONCEPTO	2021	2020	VALOR DE VARIACION
Gastos de administración y operación	**$ 2,834,743,039.43**	**$ 2.044.096.034,44**	**$ 738,002,080.73**
Sueldos y salarios	**$ 566,106,274.00**	$ 520.529.132	$ 45,577,142.00
Bonificaciones	$ 12,640,196.00	$ 15.739.263	$ -3,099,067.00
Contribuciones imputadas	$ 0	$ 0	$ 0
Contribuciones efectivas	$ 138,579,978.00	$ 134.663.907.68	$ -18,459,785
Aportes sobre la nomina	$ 29,054,600.00	$ 26.287.900	$ 2,766,700
Prestaciones sociales	$ 199,713,052.00	$ 189.670.217	$ 10,042,835
Gastos de personal diverso		$ 0	$ 0
generales	$ 1,888,538,939.4300	$ 1.150.722.614.60	$ 737,816,325
Gastos de operación	$ 110,000	$ 6.483.000	$ -6,373,000

29.1 GASTOS DE ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y DE VENTAS

Este rubro incluye las cuentas que representan los gastos asociados con las actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico de la entidad. Entre ellos tenemos, sueldos y salarios, contribuciones imputadas y efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales, gastos de personal diversos, impuestos, tasas y contribuciones, generales, etc.

El grupo 51 se denominaba gastos de administración y el grupo 52 de operación en el Régimen

Contable Precedente; con la expedición de la Resolución No. 620 y sus modificatorias por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitidas por la Contaduría General de la Nación, se unifican como un único grupo 51 Gastos de administración y operación, motivo por el cual se puede evidenciar un aumento en el saldo de la misma.
Los beneficios concedidos a los servidores a corto plazo corresponden a salarios (asignación básica), factores salariales (prima técnica, bonificación por servicios prestados, aportes a la seguridad social, prestaciones sociales (vacaciones, prima de vacaciones, prima semestral, prima de navidad, cesantías, intereses de cesantías) y bonificación por recreación. Se reconocen mensualmente cuando se consume el potencial de servicio.

Aquellos que no se pagan mensualmente o tienen alguna condición para adquirir el derecho como la prima semestral y bonificación por servicios prestados, se reconocen igualmente cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado.

La remuneración por permisos incapacidades hasta por dos días se encuentran incluidas en el valor del salario mensual.

La información para el registro contable proviene de las áreas responsables de talento humano.

Para la liquidación de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, existen dos regímenes con características específicas. Se reconocen de acuerdo con el régimen al cual pertenezca el funcionario.

SUELDOS Y SALARIOS. Corresponde a la remuneración causada a favor de empleados como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como, sueldos, primas, bonificaciones, horas extras, etc.

CONTRIBUCIONES IMPUTADAS. Corresponde a las prestaciones proporcionadas directamente por la entidad a los empleados o a quienes dependan de ellos, tales como incapacidades, indemnizaciones, gasto médico y de drogas, etc.

CONTRIBUCIONES EFECTIVAS. Representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad, tales como Salud, Pensión, ARL y otros.

APORTE SOBRE LA NOMINA. Gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades con destino al SENA, ICBF, ESAP y Escuelas Industriales e Institutos Técnicos

PRESTACIONES SOCIALES. Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades por concepto de prestaciones sociales. Entre ellas, cesantías, vacaciones, intereses de cesantías, primas de servicios, primas de navidad y otros.

GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS. Representa el valor de los gastos que se originan en

pagos obligatorios de personal por concepto no especificado en las cuentas anteriores, entre ellos tenemos los valores cancelados por nómina pensionados, viáticos, dotación a empleados, honorarios y otros

GENERALES. Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad.

IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS. Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la entidad, de conformidad con las disposiciones legales. En este rubro encontramos el

CONCEPO	2021	2020	VALOR DE VARIACION	%VARIAC	EN DINERO 2019	EN ESPECIE 2019
Gastos de administración y operación	**$ 2,834,743,039.43**	**$ 2.044.096.034,44**	**$ 738,002,080.73**	**84%**	**$ 0**	**$ 0**
Sueldos y salarios	**$ 566,106,274.00**	$ 520.529.132	$ 45,577,142.00	9%	**$ 0**	**$ 0**
Bonificaciones	$ 12,640,196.00	$ 15.739.263	$ -3,099,067.00	-20%		
Contribuciones imputadas	0	0	0	0	**$ 0**	**$ 0**
Contribuciones efectivas	$ 138,579,978.00	$ 134.663.907.68	$ -18,459,785	3%	**$ 0**	**$ 0**
Aportes sobre la nomina	$ 29,054,600.00	$ 26.287.900	$ 2,766,700	11%	**$ 0**	**$ 0**
Prestaciones sociales	$ 199,713,052.00	$ 189.670.217	$ 10,042,835	5%	**$ 0**	**$ 0**
Gastos de personal diverso		$ 0	$ 0	0%	**$ 0**	**$ 0**
Generales	$ 1,888,538,939.4300	$ 1.150.722.614.60	$ 737,816,325	64%	**$ 0**	**$ 0**

29.2 DETERIORO, PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o perdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo o deterioro, o posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre con su cuantía o vencimiento.

Representa el valor estimado de las perdidas comparativas de los bienes de la entidad entre el

valor en libros y el valor de mercado, la disminución de la capacidad de la propiedad planta y equipo, etc.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
DEPRECIACIONES	**$1.460.000**	**$1.460.000**	**$ 0**
Muebles enseres y equipos	$750.000	$ 750.000	$ 0
Equipo de comunicación y computación	$710.000	$ 710.000	$ 0

29.3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

TRANSFERENCIAS. Se incluyen las cuentas que representan los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores o al sector privado.
Dentro de las transferencias tenemos las que son para gastos de funcionamiento, las de Inversión y Otras transferencias.

CONCEPTO	SALDO 2019	ENTIDAD QUE RECIBIO EL GIRO	DETALLE
FUNCIONAMIENTO	$ 102.195.015	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA	PRESUPUESTO NO EJECUTADO DURANTE LA VIGENCIA FSCAL 2019
INVERSION	$ 70.000.000	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA	PRESUPUESTO NO EJECUTADO DURANTE LA VIGENCIA FSCAL 2019

29.4 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Comprende los fondos entregados entres los entes de la Entidad Contable Pública., para el desarrollo de las funciones del cometido estatal.

Incluye los fondos entregados en efectivo y/o equivalentes al efectivo por la tesorería centralizada a la entidad del mismo nivel, las operaciones de enlace y las operaciones sin flujo de fondos, que se da entre entidades para cancelar derechos y obligaciones
En el cierre de la vigencia 2020 existe saldo de $ 614.553.000, valor que fue ejecutado en los gastos de inversión dentro del presupuesto para fortalecer el turismo en el Magdalena.

29.7 OTROS GASTOS

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los gastos en que incurre la entidad por concepto de Comisiones, Intereses, y se clasifican en esta cuenta por que no están definidas en las anteriores.

COMISIONES. Representa el valor de los gastos por comisiones originadas en operaciones comerciales y financieras

FINANCIEROS. Representa el valor de los gastos en que incurre la entidad que se originan en operaciones financieras y por la gestión de activos y pasivos financieros

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION
Otros gastos	**$73.411.790**	**$ 2.553.141**	**$70.858.649**
comisiones financieras	$3.411.790	$ 2.416.141	$995.649
Otros gastos financieros	$70.000.000	$ 137.000	$69.863.000

29.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES.

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION
MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	$ 750.000.oo	$ 750.000.oo	$ 0
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	$ 710.000.oo	$ 710.000.oo	$ 0

Durante la presente vigencia, se registró deterioro por valor de $ 1.460.000, correspondiente a la depreciación de los muebles enseres y equipos de oficina y equipos de comunicación y computación.

NOTA N° 37 – REVELCIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

Para la vigencia 2021, el efectivo presenta una disminución del 36% en relación con el periodo anterior, toda vez que los recursos que ingresaron durante el año 2021 fueron inferiores a los del 2020, sobre todo en las transferencias de inversión que más pesan dentro del flujo, como son los provenientes para proyectos de inversión. De igual forma, el recaudo por los intereses financieros tuvo una significativa disminución dado que este año no se manejaron la misma cantidad de recursos en las cuentas bancarias, hecho que impacta mucho, toda vez que, durante el año 2021, estos se destinaron gran parte de su presupuesto y caja en la atención, inversión en el control de aforo dentro de los sitios turísticos del distrito de santa marta.

LAURA CAROLINA AGUDELO GARCÌA
Directora
C.C. No 57.291.697 de Santa Marta

LORENA RODRIGUEZ VILLA
Contador
T.P.134026-T